



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0334

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

| No. | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | I.D. | DEPENDENCIA |
|-----|----------------------------------|------------|-------------------------|------|--|
| 1 | ANA CATALINA ARISTIZABAL PALACIO | 43.200.263 | TÉCNICO INVESTIGADOR IV | 2118 | DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS - MEDELLÍN |
| 2 | EDITH SULDERY REYES OCAMPO | 43.842.282 | TÉCNICO INVESTIGADOR II | 1808 | DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS - MEDELLÍN |

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 FEB 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|----------|------------------------------------|-------|-----------------------|
| Proyectó | Angela Viviana Mendoza B | | 17 de febrero de 2021 |
| Revisó: | Heldy Milena Lamilla | | 17 de febrero de 2021 |
| Revisó: | José Ignacio Angulo Murillo | | 17 de febrero de 2021 |
| Aprobó: | Germán Ricardo Castellanos Mayorga | | 17 de febrero de 2021 |
| Aprobó: | D.F. | | 17 de febrero de 2021 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.